UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 181 /2021

17/02 /2021

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021 *'SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021'*, ID Nº 387.999". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1468/2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 'SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021', ID Nº 387.999".* ----------

La Resolución D. Nº 1469/2020, de fecha 23 de diciembre de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021 'SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021', ID Nº 387.999".* ----------

El Dictamen Legal Nº 12/2021 de fecha 09 de febrero de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, habiendo realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2021 con ID Nº 387.999, recomienda considerar válidamente las mismas. ----------

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas, culminado en fecha 11 de febrero de 2021, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2021 con ID Nº 387.999, que recomienda cancelar el presente llamado conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas considerando que, de continuar con la evaluación, acorde a los requisitos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, se podría ocasionar daño o perjuicio a la Institución ya que los mismos no se ajustan a las necesidades actuales de la misma. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 83/2021 con M.E. Nº 1304/2021, de la C.P. Ana Leite Godoy, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 200/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración el Informe de Evaluación que recomienda cancelar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2021 *"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021"*, ID Nº 387.999. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

18 FEB 2021

N°: 251	Firma: Nicolas Villalba Portillo
Hora: 07:00	Aclaración: Nicolas Villalba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 181 /2021

..//..(2)

17/02/2021

Art.1º **CANCELAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2021 ***"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2021"***, ID Nº **387.999,** conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley de Contrataciones Públicas. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga